

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 113

Fecha Estado: 28/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301720120074800	Ejecutivo Singular	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	SEGUROS COLPATRIA S.A	Auto pone en conocimiento RESPECTO A LA ENTREGA DE DEPÓSITO JUDICIAL AUTORIZADO MEDIANTE AUTO DEL 8 DE JULIO DE 2020.	27/10/2020		
05001310301920190034900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ANDRES MAURICIO COGOLLO CARAJAL	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, SE INCORPORA CONSTANCIA DE PAGO DE GASTOS DE REGISTRO ALLEGADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE	27/10/2020		
05001310301920190037400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	INVERSIONES LLANTAS CASA GRANDE S.A.S	Auto ordena seguir adelante ejecucion . REMITE ANTE JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS -REPARTO.	27/10/2020		
05001310301920200016800	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	COMPAÑIA DE EMPAQUES INDUSTRIALES S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	27/10/2020		
05001310301920200016800	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	COMPAÑIA DE EMPAQUES INDUSTRIALES S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	27/10/2020		
05001310301920200017400	Ejecutivo Conexo	OSCAR MONTOYA MONTOYA	NATALIA OSPINA MORENO	Auto ordena seguir adelante ejecucion . REMITE ANTE JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN -REPARTO.	27/10/2020		
05001310301920200018000	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	JOSE ANTONIO CASTRO DEL RIO POWBROSK	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	27/10/2020		
05001310301920200018800	Verbal	DIANA MARCELA BERMUDEZ QUINTERO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S. S.A.S. SAVIA SALUD EPS	Auto rechaza demanda POR FALTA DE JURISDICCIÓN. REMITE ANTE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ANTIOQUIA.	27/10/2020		
05001400302120090079001	Ordinario	MONICA LOPERA MEDINA	FEDERICO VELEZ BERNAL	Auto ordena cumplir requisitos AL JUZGADO DE ORIGEN SOBRE LAS EXIGENCIAS DEL PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE RECIBIR LA COMUNICACIÓN	27/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)